

ACTA 352018

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día catorce de septiembre del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Dirección General de Finanzas y Administración del Centro Cultural Universitario de la Universidad Autónoma de Yucatán, (Edificio Central), con domicilio en el predio número cuatrocientos noventa y uno letra A de la calle sesenta con cincuenta y siete, de esta ciudad, los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, señores Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, Director General de Finanzas y Administración; Contador Público **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

La sesión extraordinaria, convocada con fecha trece de septiembre del año en curso, quedó instalada bajo la presidencia del Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**. Seguidamente, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, dio la bienvenida a los integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes:-
Uno.- Declaración de apertura.-----
Dos.- Verificación del quórum.-----
Tres.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.-----
Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.-----
Cinco.- Análisis de los puntos siguientes: **Primero.-** Declaración de inexistencia por parte del Contador Público David Suárez Pacheco, Secretario Administrativo de la Facultad de Contaduría y Administración con relación a las copias de los informes presentados de las personas que prestaron su servicio social y/o voluntariado en la Feria Internacional de la Lectura Yucatán durante el período de mayo de dos mil dieciocho. Información requerida en el escrito de solicitud con folio infomex **00479318**. **Segundo.-** Declaración de inexistencia por parte de la Doctora Roxana Quiroz, Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Antropológicas con relación a las copias de los informes de los otros tres estudiantes registrados en el período de agosto de dos mil dieciséis para prestar su servicio social en la Feria Internacional de la Lectura Yucatán. Información requerida en el escrito de solicitud con folio infomex **00479318**. **Tercero.-**

Manuel de Jesús Escoffié Aguilar

Jorge Humberto Basulto Triay

Mónica Domínguez Millán

Declaración de inexistencia por parte de la Doctora Roxana Quiroz, Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Antropológicas con relación a las copias de los informes presentados de las personas que prestaron su servicio social y/o voluntariado en la Feria Internacional de la Lectura Yucatán durante el período de mayo de dos mil dieciocho. Información requerida en el escrito de solicitud con folio infomex **00479318**. **Cuarto.-** Clasificación confidencial por parte de la Doctora Roxana Quiroz, Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Antropológicas de los datos personales que se encuentran en los informes presentados por los dos estudiantes que realizaron su servicio social en la Feria Internacional de la Lectura Yucatán durante el período de agosto de dos mil dieciséis, siendo éstos los siguientes: nombre, matrícula y firma del estudiante. Información requerida en el escrito de solicitud con folio infomex **00479318**.-----

Seis.- Clausura.-----

Con respecto al punto número uno de la orden del día el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR** declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia.-----

De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, el Presidente del citado Comité, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR** verificó el quorum contando con la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia, Contador Público **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, declaró legalmente constituida la sesión.-----

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a votación de los integrantes del Comité presentes en la sesión, el punto contenido en el numeral cuatro, aprobándose por unanimidad.-----

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, presentó los casos a analizar, acordando el Comité de Transparencia por unanimidad de votos, los puntos siguientes: **Primero.-** confirmar la declaración de inexistencia por parte

Manuel de Jesús Escoffié Aguilar

[Signature]

del Contador Público David Suárez Pacheco, Secretario Administrativo de la Facultad de Contaduría y Administración, con relación a las copias de los informes presentados de las personas que prestaron su servicio social y/o voluntariado en la Feria Internacional de la Lectura Yucatán durante el período de mayo de dos mil dieciocho; requerida en el escrito de solicitud con folio infomex **00479318**, en virtud de que los cinco alumnos mencionados en el requerimiento de cumplimiento, recién iniciaron su período de servicio social el pasado tres de septiembre, por lo que al día de hoy no se cuenta con informe alguno de su prestación, esto es debido a que, según lo establecido en el Programa Institucional de Servicio Social, el alumno hace entrega de su informe de actividades hasta concluir su servicio social, lo cual sucederá en estos casos, hasta el próximo año. Lo anterior con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.-----

Segundo.- Confirmar la declaración de inexistencia por parte de la Doctora Roxana Quiroz, Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Antropológicas, con relación a las copias de los informes de los otros tres estudiantes registrados en el período de agosto de dos mil dieciséis para prestar su servicio social en la Feria Internacional de la Lectura Yucatán, requerida en el escrito de solicitud con folio infomex **00479318**, debido a que se realizó el cambio de responsable en el Área de Servicio Social de esta Facultad en esas fechas, siendo así que el o la responsable anterior no les entregó copia de los mismos. Lo anterior con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.-----

Tercero.- Confirmar la declaración de inexistencia por parte de la Doctora Roxana Quiroz, Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Antropológicas, con relación a las copias de los informes presentados de las personas que prestaron su servicio social y/o voluntariado en la Feria Internacional de la Lectura Yucatán durante el período de mayo de dos mil dieciocho, información requerida en el escrito de solicitud con folio infomex **00479318**, en virtud de que durante ese período no se registró en dicha Facultad estudiante alguno para realizar su servicio social en la Feria Internacional de la Lectura Yucatán.-----

Cuarto.- Confirmar la clasificación de información confidencial por parte de la Doctora Roxana Quiroz, Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias

Yacubini

φ
φ

Antropológicas, de los datos personales que se encuentran en las copias de los informes presentados por los dos estudiantes que realizaron su servicio social en la Feria Internacional de la Lectura Yucatán durante el período de agosto de dos mil dieciséis, siendo éstos los siguientes: nombre, matrícula y firma del estudiante, por ser datos que conciernen a una persona física que los hace ser identificados o identificables. Información requerida en el escrito de solicitud con folio infomex **00479318**. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 106 fracción I y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia dio por terminada la sesión, declarándola clausurada, siendo las doce horas del mismo día.-----

Yucatan  